

RADICACION: 00174-2019

PROCESO VERBAL

DEMANDANTE: HACIENDA SISGA LTDA

DEMANDADO: WELLNESS CENTER M.D.I MARINO SAS Y OTROS

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE CARTAGENA

TRASLADO RECURSO DE REPOSICIÓN

En traslado escrito de reposición presentado por la doctora JOHANA MARCELA VALERO MONSALVE actuando como apoderada judicial de WELLNESS CENTER MDI MARINO S.A.S Y CAMILA TENORIO CARDENAS como apoderada de la sociedad BBVA ASEET MANAGEMENT S.A contra los autos de fecha 16 de septiembre de 2019 y 4 de febrero de 2020 (2020), mediante el cual ordena prestar caución y se decretan medidas cautelares de inscripción de la demanda, respectivamente por el término de TRES (3) días.

FECHA DE FIJACIÓN: 7 de septiembre De 2020, hora 8:00 a.m.

FECHA DE DESFIJACIÓN: 7 de septiembre De 2020, hora 5:00 P.m.

EL TRASLADO INICIA: 8 de septiembre De 2020, hora 8:00 a.m.

EL TRASLADO VENCE: 10 de septiembre De 2020, hora 5:00 P.m.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Noreidis Bermudez Lugo'.

NOREIDIS BERMUDEZ LUGO
SECRETARIA